

RECIBIDO

SEP 19 11 16 AM '94

Guayaquil, septiembre 6 de 1.994

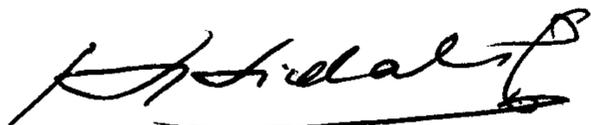
SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

Estimado señor:

De acuerdo con lo que dispone la ley de Compañías, comunicamos a usted que se ha procedido a la cesión o traspaso del título No. 1 que amparaba 100 acciones de la CIA. INDUSTRIAL FRUTAS DEL ECUADOR S.A., con las siguientes numeraciones del 0001 al 0100 de CIA. PREDIAL ROPESA S.A., de nacionalidad ecuatoriana el que ha sido anulado y en su reemplazo se ha procedido emitir 2 nuevos títulos el No. 10 amparando (50) acciones ordinarias y nominativas a nombre de Euvénia Descalzi de Carbo numeradas del 0001 al 0050 y el título No. 11 amparando (50) acciones ordinarias y nominativas a nombre de Carmen Julia Descalzi de Hidalgo numeradas del 0051 al 0100 ambos nuevos accionistas de nacionalidad ecuatoriana.

De usted muy atentamente,



CIA. INDUSTRIAL FRUTAS DEL ECUADOR S.A.  
GERENTE